

# EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.282.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 3  
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Miércoles 6 de Marzo de 1918

Con censura eclesiástica

## Los convenios con Francia Y LOS ESTADOS UNIDOS

Sigue preocupando, y con harta razón muy hondamente a la opinión pública, este enmarañado asunto de los tratados comerciales o financieros o lo que sean, con ciertos países beligerantes.

¿A dónde se nos quiere llevar? se preguntan inquietos los que observan que hasta ahora la triste realidad de la guerra y el pugilato de ambiciones que a su sombra se han desarrollado a ciencia y paciencia de políticos más o menos sumisos a extrañas influencias e intereses, abandonados o... logreritos, solo ha producido la creciente carestía de las subsistencias y de todo en unos términos en que se hace imposible la vida.

Nos proponemos recoger en estas columnas dichas ansiedades y temores, ya que de esos tratados nada se sabe ni quieren los demócratas que nos gobiernan que se sepa, no obstante el gran carifiazo—valga el pleonamo—que dicen tener al Parlamento.

Tratando de este asunto el periódico liberal *El Día* no puede menos de exponer los siguientes juicios plausibles por los sinceros:

«Necesitamos conocer con más detalle los términos de los convenios con Francia y los Estados Unidos para formular un juicio sobre asunto tan importante y que tanto ha de afectar a la economía general del país.

A juzgar por las noticias que circulan estos días en los Centros financieros y que recoge la Prensa, el Tratado propiamente comercial es el de los Estados Unidos; el de Francia, más que comercial, es un Tratado puramente financiero.

Todos los artículos que se citan en el Convenio con Francia y que se comprometen a comprarnos, sospechamos que nos quedaremos aquí con ellos, pues nadie puede creer seriamente que en las circunstancias actuales Francia esté en condiciones de adquirir vinos, naranjas y otros artículos de puro lujo, que son los que se designan en el Tratado, cuando lo que necesita, pero de un modo indispensable, son artículos de primera necesidad: trigo, garbanzos, judías, patatas, etc. Vamos a facilitar el dinero a Francia, no para conjurar el conflicto de nuestros viticultores y fruteros, facilitándoles la salida de esos productos, sino para agravar aquí el problema de las subsistencias, porque es indudable que esos treinta y cinco millones de pesetas mensuales que le vamos a conceder de crédito se invertirán en su mayor parte en los productos que aquí necesitamos.

Además, la forma de garantizar ese crédito no es precisamente la que más conviene a nuestros intereses. La primera garantía que se ha debido exigir es la de los cientos de millones de nuestra Deuda exterior que tiene retenidos el Gobierno francés para impedir que se nacionalice, y la de otros valores españoles que del mismo modo tiene secuestrados con el mismo objeto. Es actualmente muy cuantiosa la deuda de Francia para admitir sus valores en garantías de préstamos, y además consideramos muy peligrosos, peligrosísima, esa autorización de nuestro Gobierno al consorcio de banqueros para prestar ese auxilio financiero, porque ello equivale a una ayuda indirecta y desde luego oficial a uno de los beligerantes, doctrina que no se ajusta a la correcta neutralidad que hasta aquí hemos observado.

Queremos suponer que otros serán los términos de dicho Convenio y que el Gobierno procurará darnos a conocer en seguida para evitar muy

justificadas suspicacias en la opinión, y es la mayor la que se refiere a los medios que haya podido ofrecer directamente el Gobierno en la concesión de ese auxilio financiero. Esto es lo que habrá que poner en claro cuanto antes.

Entendemos que muy importante será la cuestión de si las reformas militares han de ser o no ampliamente debatidas en el Parlamento; pero que estos problemas económicos no le van en zaga llámese Ventosa o Caralt el titular de Hacienda.

## Conferencias del P. Torres

El elocuente jesuita pronunció una hermosísima conferencia en el templo de San Ginés, que se hallaba materialmente lleno de fieles.

Trató de «La doctrina de Cristo», reservando para otras conferencias el hablar de su obra y de su gloria.

Dijo que pretender abarcar en los estrechos límites de una conferencia la doctrina de Cristo, es un absurdo. Tanto equivaldría a pretender encerrar el Océano en una concha. La doctrina de Cristo es un río caudaloso que corre a lo largo de la historia de la humanidad y todo lo baña con sus ondas.

Redujo su conferencia a algunos puntos esenciales de la doctrina de Cristo: «su origen, su forma externa y su contenido», prueban de manera magistral cómo el origen de la doctrina de Cristo es divino y cómo poseemos esa doctrina hasta en su «forma externa».

Advertiendo el orador que iba a terminar, porque llevaba hablando una hora larga, el auditorio, que le escuchaba con visibles muestras de complacencia, le dijo «que siga»; pero el padre Torres terminó con un periodo inflamado por la unión que le caracteriza, diciendo que cuando Jesús se encontraba solo con algunos leales, pues los demás le abandonaron por encontrar duras sus palabras, Jesús les pregunta: «¿También vosotros os queréis marchar?» Y Pedro contesta: «¿Y a quién iremos, Señor, si sólo Tú tienes palabras de vida eterna?» Y yo os digo a vosotros, pregunta el padre Torres: ¿Adónde irá a beber el agua que calma la sed del espíritu y el afán de la inteligencia, si no es en la doctrina de Jesucristo?

Nosotros contestaremos como San Pedro: «Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte».

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

dieron de un golpe los republicanos ocho o diez mil posibles electores.

¿Ven ustedes cómo van apareciendo los sufragios perdidos? ¿Se necesita algún nuevo dato para que queden explicadas y justificadas las cifras de la última elección?

Si no se admitieran nuestras explicaciones, las que se pudieran dar serían mucho más tristes para los republicanos; porque ellas demostrarían que han perdido éstos ante la opinión todo lo que sus adversarios han ganado.

Y es verdad también esto último, pero no es que haya menos republicanos que votan, sino que hay más monárquicos que dejen de votar, es decir, más gente de significación de derecha que se ha convencido de que las elecciones en las grandes capitales no las ganan ni las pierden ya los Gobiernos, las ganan o las pierden los electores.

Y como advierten que los revolucionarios tiran a dar y que cuando corren riesgo las ideas y las doctrinas corren también gran peligro los intereses, hacen por la hacienda lo que no fueran capaces de hacer por lo que está muy por encima de ellas, por los principios fundamentales de la Patria.

Esta es la verdad y no hay que buscar a las cosas otra explicación. Los republicanos, salvo excepciones, no constituyen un partido político; forman una secta antireligiosa y además constituyen una amenaza para cualquiera que tenga dos pesetas, ya que sus mediocres directores no hacen otra cosa que estimular las bajas ambiciones y los perversos instintos de la plebe.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

apaarán las referidas depresiones, forjándose un núcleo de fuerzas en el Sde Portugal que ocasionará algunas lluvias en Andalucía, con vientos el primer cuadrante.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

y con ella vendrá la desolación para doctores padres de familia que con su trabajo mantienen a sus hijos, y viven de nuestra industria.

Y para terminar, transcribimos el siguiente recorte de *El Panadero Español*, fecha 31 de Enero:

«La Panadería española atraviesa en los actuales momentos una honda crisis que la coloca al borde de la ruina. Así se desprende de las informaciones que constantemente nos envían nuestros corresponsales de la mayoría de las capitales y poblaciones importantes de la Península, consultándonos acerca de la forma y medios de poner término a la insostenible situación en que esta industria se encuentra. Lo mismo en Madrid que en provincias, la tasa de trigo y harinas ha sido una burla sangrienta e inaguantable. Acaparadores e intermediarios han vendido sus productos como les ha dado la gana, imponiendo su soberana voluntad en el mercado, y haciendo mangas y capirotes de la ley de tasa, a la que no se han sujetado ni un solo momento.

Las Juntas de Subsistencias y los organismos todos creados para intervenir en estas cuestiones solo se han preocupado de que los modestos comerciantes e industriales que, por regla general viven al día, no alterasen el precio de tasa fijado a su marcanca para la venta al detall.

Y cuando el clamoreo de la opinión, por la creciente carestía de los artículos de primera necesidad, ha hecho necesaria la intervención de esas Juntas, para acallar las justas protestas del pueblo, solo se les ha ocurrido, como medida salvadora, estrujar a esos pobres y humildes

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

—Nosotros, Señor, no te abandonamos; queremos seguirte.

### ANIVERSARIO XXXII

del fallecimiento  
DEL M. I. SR. DR.  
D. José M. Márquez y Rodríguez  
Canónigo de esta S. I. C.  
Ocurrido el 7 de Marzo de 1886  
después de recibir los Sacs. Sacramentos  
(O. S. G. G.)

La Misa que ha de celebrarse el Jueves 7 del corriente a las siete y media en la cripta de la S. I. Catedral, será aplicada por su eterno descanso.

Su familia y amigos ruegan a los fieles encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

balbuciente, cumple lo mandado. Una vez que la pila estuvo vacía enteramente, dijo la sombra con voz grave y majestuosa:

—Recoge ahora toda el agua vertida, y con ella vuelve a llenar la gran pila.

Y se asombró el penitente al oír tan impensado mandato.

—¿No ves que ya no existe, que el suelo se la ha bebido, y es imposible recogerla de nuevo, ni siquiera una gota?

Y repuso la sombra con tono solemnísimo:

—¿Cómo podrás, pues, tú restituírme la fama que me has quitado? La buena fama es el agua bendita: una vez derramada, ¿quién podrá recogerla?

Y el joven se puso a llorar. La muerte volvió a...

Más tarde, en la hendidura de unos grandes peñascales se cobijaba un ermitaño, que rezaba y lloraba. Es la gruta del penitente.

José M. Carbó.

### BIBLIOGRAFÍA

#### Guía de la provincia de Cádiz

Editor-proprietario, D. Antonio Campoy.

Nuestro buen amigo, el oficial del Gobierno civil Sr. Campoy, ha editado este año como el anterior la *Guía de la provincia de Cádiz*, que vio la luz pública en los primeros días de Enero.

La obra que nos ocupa, hace honor por su confección a los talleres tipográficos del Asilo-Escuela de San Ignacio, y contiene cuantos datos pueda interesar al lector más exigente, convenientemente clasificados en sus distintas secciones.

También publica amplios callejeros con rectificación de vecindario e indicador de profesiones.

Ilustra la obra, que es de gran utilidad, tres planos, entre ellos, uno de esta provincia.

Su coste es de 4 pesetas.

Felicidades al Sr. Campoy por el éxito que supone su trabajo, y le agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

### De Pósitos

Por la Sección Provincial de Pósitos de Cádiz se ha procedido a señalar los contingentes con que deben contribuir durante el corriente año los Pósitos de esta provincia, por las operaciones realizadas durante el anterior; son los siguientes:

Alicala de los Gazules, 211'55.—Algar, 163'65.—Algeciras, 2.457'40.—Arcos, 1.584'40.—Los Barrios, 500'91.—Benaocaz, 327'40.—Bornos, 449'70.—El Boquete, 125.—Castellar, 128'60.—Conil, 98'40.—Chiclana, 126'75.—Chipiona, 123'65.—Espera, 182'80.—El Gastor, 168'50.—Grazalema, 447'10.—Jerez de la Frontera, 3.358'25.—

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS CEMENTOS AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl. - Teléfono n.º 64

Jimena, 102.35.—Medina, 372.85.— Paterna de la Rivera, 127.25.—Prado del Rey, 105.25.

SUSCRIPCION POPULAR

Iniciada por "El Observador" para regalar un anillo pastoral al futuro Obispo de Cádiz, Ilmo. Monseñor Dr. D. Marcial López Criado.

Suma anterior, pesetas 177.05. Excmo. Sr. D. Manuel de Eizaguirre, delegado de la Compañía Transatlántica y presidente de la Cámara Oficial de Comercio, 25; Director y profesores del Colegio de San Felipe Neri, 15.

Alumnos del mismo

D. José Ayala y Barahona, 0.50; D. Federico... D. Manuel Fernández de la Puente y Gómez, 0.25; D. Manuel Fernández de la Puente y Gómez, 0.25; D. José Calbo y Fernández de la Requena, 0.25; D. Luis Rodríguez Lara, 0.20; D. Joaquín Rodríguez Lara, 0.25; don Jesús Rodríguez Gámez, 0.25; don Juan Ruiz Fernández de la Puente, 0.30; D. Julio Lafite Vázquez, 0.30; D. Rodrigo Ponce de León y Freire, 0.25; don José J. Rodríguez Guerra, 0.50; D. Juan Ponce de León y Freire, 0.25; D. Francisco Dolarea y Rubio, 0.50; D. José Francisco Palomino Biáñez, 0.50; D. Luis C. Martínez del Cerro Picardo, 0.25; D. José L. Miranda Sánchez, 0.25; D. Francisco Sanjuán Muriel, 0.25; D. Servando Arbolí Hidalgo, 0.25; D. Fernando Cano y D. Manuel Auguaredes, 0.25; D. Pascual Cervera y Sicre, 0.50; D. Sebastián Gómez Duarte, 0.25; D. Juan González Aguilar y Montes de Oca, 0.50; don José del Prado O'reilly, 0.50; D. Diego Moreno Guerrero, 0.25; D. Jesús Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, 1.00; D. Augusto José Conte, 1.00; D. Jaime Fernández de la Puente y Gómez, 0.25; D. José Luis G. Tánago Obregón, 0.25; don Adolfo Gutiérrez García, 0.25; D. César González de Peredo, 1.00; don Joaquín Hernández de Rada, 0.25; D. Mariano Herrero Murillo, 0.50; D. Ramón Domínguez Valero, 0.50; D. Juan Osborne Vázquez, 0.50; don Antonio Lallemand García, 0.50; D. Luis García Pérez, 0.50; D. Melquíades Almagro Montes de Oca, 0.50; D. Eduardo Osborne Vázquez, 0.50; D. Jesús Miguel Alvarez, 0.30; don José Gómez Plana Conte, 1.00; don Andrés González, 1.00; D. Angel Gómez y Gil, 1.00; D. Manuel Barrios y Julia, 1.00; D. Salvador Camacho Naveda, 0.25; D. Blas Carrillo Jiménez, 0.25; D. José M.ª Gil Guerra, 0.25; D. Guillermo Labra Lloyd Thomas, 0.50; D. Fernando Octavio Toledo y Aznar, 0.25; D. Eduardo Ponce de León y Freire, 0.25; D. Fernando Valencía y Díaz Serna, 0.50; D. Carlos Verdier y Escobar, 0.50; D. Norberto Abad e Ibañez, 0.25; D. Miguel Herrero y Murillo, 0.25; D. Mariano Fernández y Gavarrón, 0.50; D. Francisco Rosado y Domínguez, 0.50; don José R. Dolarea y Pinillo, 0.25; don Enrique Barbudo Duarte, 0.20; D. José Romero y Abrea, 0.50; don Luis Martos y Lalanne, 0.25; D. Juan Carlos Loayza y Viniegra, 0.50; don Rafael Aurelio y Elias, 0.25; D. Francisco Dolares y Pinillos, 0.25; D. José Estrade y Camúñez, 0.25; D. Carlos Estévez de la Huerta, 1.00; don Luis Ponce de León y Freire, 0.25;

D. José Luis Herrero y Murillo, 0.25; D. Felipe Vara y Morán, 0.50; D. José Rubio y Alonso, 0.25; D. Ubaldo Ferreira y Malpica, 0.50; D. Angel Dolarea y Aragón, 1.00; D. Enrique León y Westermeyer, 0.25; D. José Doronoro y Celier, 0.50; D. Sebastián Ayala y Barahona, 0.50; D. Emilio Copano y Vives, 0.50; D. Federico Sahagún Repeto, 0.50; D. Gabriel García Castro, 0.25; D. José de Iraola y Rodríguez Guerra, 0.50; D. Fernando Rey Vila, 0.25; D. Ramiro Armendariz Martínez, 0.25; D. Jorge García Luna, 0.25; D. Joaquín Rubio Chera, 2.00; don Manuel Millán González, 1.50; don Alfonso Molina y Escribano, 1.00; D. Amaro Gómez Duarte, 0.50; don Antonio Serdio y de la Fuente, 0.50; D. Antonio Benusan Vidal, 0.50; D. Jesús Rodríguez y García Salmones, 0.50; D. José Luis Bensusan y Vidal, 0.50; D. Carlos Romero y Abreu, 0.50; don José M.ª Fernández de la Puente y Elizalde, 0.25; D. Joaquín de Iraola y Rodríguez Guerra, 0.50; D. Servando Maturte y García, 0.25; D. Eduardo Pasquín Flores, 0.30; D. José Ruiz Mateo y Valiente, 0.25; D. Alejandro Gordon y Benvenuty, 0.25; don Juan Yáñez Mateo, 0.25; D. Francisco Santibáñez y Martínez, 0.25; don Alfredo Luis Sáez y Mariáez de Escarriaza, 1.00; D. Servando Estrade y Camúñez, 0.25; D. Juan Romero Abreu, 0.50; D. Luis Marín y Monzón, 1.00; D. Tomás Botas y Montero, 1.00; D. José R. Sobrino y Marralópez, 0.50; D. Joaquín Vich y Medina, 0.50; D. Nicolás Galarza y Gobantes, 1.00; D. José Palacios y Valera, 1.00; D. Francisco Duñas del Castillo, 0.50; D. Fermín Suárez Berry, 0.50; D. Rafael Jiménez Quiñones, 0.50; D. Pablo Gil Guerra, 1.00; D. Ignacio del Cuvillo y Mereño, 1.00; D. Benito González Tánago y Obregón, 0.25; D. Francisco Ruiz Mateo y Valiente, 0.25; D. Manuel Ariza, 1.00; D. José Sánchez Cervera, 0.50; D. Joaquín Díaz de Bustamante, 0.25; D. José Luis Lacave y Biáñez, 1.00; D. Eduardo Araña Aifaro, 0.50; don Eduardo Suárez Berry, 0.50; D. Joaquín García de Cossío y Topada, 0.50; D. Arturo Estrade y Camúñez, 0.25; D. Francisco Ballester Arnau, 0.50; D. Arturo Estrade y Camúñez, 0.25; D. Manuel Romero y Abreu, 0.50; D. Rafael Vallespín y Morales, 0.25; D. Juan de Dios Moreno Ruiz, 1.00; D. Leopoldo Jiménez Oliver, 0.25; D. Manuel Bocanegra Moreno, 0.25; D. Jorge Marengo de Figueroa, 0.25; D. Rafael Palomino Biáñez, 0.25; D. Juan José Ravina y Poggio, 0.50; D. Tomás Ravina y Poggio, 0.50; don José María Cuesta y Santolalla, 0.50; D. Benito Cuesta y Santolalla, 0.50; D. José Luis Rodríguez y Espina, 0.50; D. Salvador Rodríguez y Espina, 0.50; D. José Luis Mena de la Torre, 0.70; D. Francisco Suárez y Pellicer, 0.50; D. José M.ª Mañá y Angulo, 0.50; D. José A. Sobrino y Mereño, 1.00; D. José M. Pacren y García, 0.25; D. Joaquín Yáñez Mateo, 0.25; D. Javier Fernández de la Puente Elizalde, 0.25; D. Juan Cervera y García de Paredes, 0.25; D. Manuel Domínguez, 0.50; D. José M.ª Gómez Duarte, 0.25; D. Constantino Paredes González, 0.30; D. Alvaro Martínez del Cerro Picardo, 0.25; D. Antonio de Iraola y R. Guerra, 0.50; D. Eduardo de Iraola y R. Guerra, 0.50; D. Juan Vich y Medina, 0.50; D. Mariano García y García, 0.75; D. Juan A. Copano y Taboada, 0.50; D. Antonio Millán González, 0.25; D. Rafael Barbudo y Duarte, 0.50; D. Francisco Zapata y Freire, 0.50; D. Alfonso Zapata y Freire, 0.50; D. Pedro Cervera y G. de Paredes, 0.50; D. Fernando Rodríguez Espina, 0.50; D. Juan Bensusan Vidal, 0.50; D. Julio Merello y Jiménez, 0.60; D. Ricardo Albert y Sotero, 0.25; D. José Santibáñez y Martínez, 0.25; D. Manuel Martínez Pellicer, 0.50; D. Augusto Verdugo Acosta, 0.50; D. José Manuel Pérez y Ayala, 1.00; D. Arturo Quirell, 1.00; Sres. de Estrade, 0.50; D. José Alvarez Gil, 5.00; D. Juan J. Viniegra, 5.00; D.ª Eloisa Minoves de Viniegra, 1.00; D.ª María Joaquina Sono Vda. de Viniegra, 1.00; D.ª María Roldán de Viniegra, 2.00; D. Joaquín Viniegra y G. Roldán, 0.10; D. Rafael Viniegra y G. Roldán, 0.50; D. José Luis Viniegra y Retaur, 0.25; D. Servando Viniegra y Retaur, 0.10; D. Germán Viniegra y Retaur, 0.10; D. Juan de la Herrán y Viniegra, 0.50; Srta. María del Carmen Viniegra y Roldán, 0.50;

Srta. Soledad Chaves, 0.10; Srta. Julia Sievert, 0.35; Srta. Elisa Siero, 0.50; D. Tomás Lallemand y Lemo, 0.25; D.ª Alejandra G. de Lallemand, 0.25; D. Carlos Martínez del Cerro, 1.00; D.ª Carmen Gómez de Martínez del Cerro, 1.00; Srta. Josefina Martínez del Cerro y Gómez, 1.00; sefiorita Amalia Martínez del Cerro y Gómez, 1.00; Srta. Teresa Martínez de Cerro y Gómez, 1.00; Srta. Igiaci Martínez del Cerro y Gómez, 1.00; D. Francisco Gómez y Busto, 0.25; D.ª María González y Téllez, 0.25; D.ª Joaquina Gálvez y Busto, 0.25; D.ª María Gómez Fernández, 0.25; D. José Gómez y Rodríguez, 0.25; D. Anselmo Esplá Rizo, 5 pesetas; D.ª Remedio Jiménez Zedaba de Esplá, 1; D. Anselmo Esplá y Jiménez Zedaba, 0.50; D. Mariano Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; Srta. María Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; sefiorita Adela Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; Srta. Josefa Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; Srta. Remedios Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; D. Juan Bta. Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; Srta. Elvira Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; D. Julio Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; Srta. Antonia Esplá y Jiménez Zedaba, 0.25; D.ª Avela Fontana y Mayaus, viuda de Jiménez Zedaba Lisón, 1; D.ª Gaspar González, 0.25; D. José Gómez Hernández, 0.50; D.ª Brígida Nieto Martínez, 0.50; D.ª Isabel Gómez Nieto, 0.25; doña María Dolores Gómez Nieto, 0.25; D.ª Carmen Gómez Nieto, 0.25; doña Dolores Hernández Corderán, 0.25; D. Antonio Lorenzo y Peytón, 0.50; D. Rafael Lorenzo Hernández, 0.20; D.ª Magdalena Lorenzo Hernández, 0.10; D.ª Mariana Lorenzo Hernández, 0.10; D. José Lorenzo Hernández, 0.10; D. Luis de Castro García, 1.00; D.ª María Ferrer de Castro, 1.00; D.ª Trinidad G. de Rubalcava, 0.25; D.ª Ju n Cañas Sánchez, 0.50; Srta. Salvadora Cañas, 0.10; Srta. Maouela Cañas, 0.10; Srta. Margarita Cañas, 0.10; D.ª Josefa Sánchez viuda de Cañas, 0.25; D.ª Rosalia Lopera, 0.25; D.ª Encarnación L. de Hervás, 0.25; D.ª María Giralt, 0.10; D.ª Emilia Malanca viuda de Giralt, 0.10; D.ª Encarnación González de López, 0.10; D. Miguel L. Camacho, 0.10; don Miguel Lopera Avila, 0.10; D.ª Carmen Pereyra, 0.0; D.ª Milagros Cabañas de Enriquez, 1.00; Srta. Carmen Enriquez Cabañas, 0.50; D.ª Natalia Gutiérrez, 0.10; D.ª Isidora Güelfo, 0.10; D.ª Josefa Güel o, 0.10; D.ª Emilia Gutiérrez, 0.10; D.ª Rosario González, 0.25; D. Francisco de la Rosa Bonroatro, 1.00; D.ª María Luisa de la Vega de la Rosa, 1.00; D. José Luis de la Rosa de la Vega, 0.50; D. Arturo López Martínez, 0.25; D. Eduardo López Martínez, 0.10; D. José Gómez Bernal, 0.10; D. Benigno Estévez, 1.00; D.ª María Oliver de Estévez, 0.50; D. José Estévez Tolezano, 0.50; don Juan Corrales Estévez, 0.50; D. Antonio Corrales, 0.50; D. Perfecto González, 0.50; D. Miguel Tordillo, 0.50; D. Francaco Rodríguez, 0.50; D. Manuel Cortales Carrasco, 0.50; D. Manuel Fernández, 0.50; D. Juan R. Lanas, 0.25; Srta. Matilde Carmona, 0.25; Asociaciones de Hijas de María y Santos Angeles del Colegio de Jesús María y José, 25.00; D. Agapito González Rodríguez, 0.50; D. Rafael Gómez del Valle, 0.50; D. José Algaba Tomé, 0.50; D. José Luis de la Torre, 0.50; D. Ramón Parodiñas, 0.50; D. Narciso García, pesetas, 0.10; D. M. Pradas, 0.10; D. E. Latorre, 0.10; D. P. Villa, 0.10; D. J. Domínguez, 0.10; D. José Luis Ferrer, 0.10; D. Enrique Caballero, 0.10; D. J. Ibañez, 0.20; D. Servando Rojas, 0.10; D. Eladio Ruiz, 0.10; D.ª Ana de Labra, 0.10; D.ª Victoria de Labra, 0.10; doña María Luisa Lloyd de Briono, 0.10; D.ª Ana Lloyd Thomas, 0.10; doña Cándida Quevedo, 0.20; Srta. Gloria Ferrer, 0.25; Srta. Carmen Rodrigo, 0.10; Srta. María Ferrer, 0.50; Srta. Magdalena del Toro, 0.50; Srta. Mercedes del Toro, 0.50; Srta. Dolores D'Ridder, 0.25; sefiorita María Luisa D'Ridder, 0.35; don Fernando Samalea, 1.00; D. J. Antonio Labra, 1.00; D. Manuel Samalea, 0.50; D. Antonio Suárez, 0.50; don Fernando de Francisco, 0.50; D. Manuel de Francisco, 0.50; D. Manuel Sánchez, 0.50; D. Cristóbal González, 0.50; D. Carlos Derqui, 0.50; doña Aurora Morilla de Derqui, 0.25; doña María Reyna Derqui y Morilla, 0.25; Excmo. Sr. Marqués de Salobral, 10.00; Excmo. Sra. Marquesa de Salobral, 5.00; Suma total, 404.40 ptas. (Continuará).

Por Telégrafo y Teléfono

La situación de Rusia va mejorando.--Comentarios aliados sobre la actitud del Japon.--Del ambiente político.--Las actas de Cádiz, Jerez y Grazelema, en el Supremo.--La carta de Romanones.

MADRID

La unificación de las plantillas.--El ministro de Hacienda en Palacio. El conde de Caralt estuvo hoy en el Real Palacio, para despachar con D. Alfonso. Sometió a su aprobación un decreto preparado por su antecesor señor Ventosa, y que unifica las plantillas del personal de provincias, con el de la Administración Central. Después de la firma el nuevo ministro mantuvo con el Monarca detenida conversación sobre cuestiones económicas en líneas generales, consignando su criterio de previsión y la conveniencia de abordar determinados problemas después que termine la guerra. El ministro pasó al salir del despacho, a las habitaciones de los infantes a quienes cumplimentó. Lluvias, nevadas y vientos El Subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas, que siguen los temporales de nieves en algunas provincias del Norte, temiéndose que puedan interceptarse las comunicaciones por ferrocarril. Los informes que se reciben de varias poblaciones acusan las mismas noticias que los datos oficiales, agregando otros los destrozos que causan las lluvias y el vendaval. Grave situación en Canarias.--Petición que se reitera. El Gobernador civil de Canarias ha telegrafado al ministro de la Gobernación transmitiendo los deseos de las fuerzas vivas de aquel Archipiélago, de que se despache pronto el crédito para Obras púlicas prometido, porque la crisis obrera se agrava por momentos. Se teme que puedan ocurrir algunos desórdenes. Huelga minera solucionada En Gobernación nos han facultado un telegrama del Sr. Gobernador ci-

vil de Lérida, comunicando que ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la cuenca carbonífera de Segre. Barrasa El exsenador por la provincia de Cádiz general Barrasa ha marchado a esa. Romanones y su misiva.--Los términos de la misma. Un periódico publica la carta enviada por el Conde de Romanones al Sr. García Prieto. Asegura, que estaba redactada en los siguientes términos: «Querido amigo: Ayer, después de hablar con Cierva, pensé escribirle, pero una vez la carta escrita, desisti para evitar dificultades. Además, para ello no tuve tiempo ocupado en distintas cosas. He reflexionado acerca de lo que habí con Cierva, creyendo que me encuentro en el caso de atender, no vanos y frívolos escrúpulos, sino en el convencimiento que no se compadecza con el propósito de llevar a la Gaceta los decretos de reforma, lo cual no debe hacerse de modo alguno, pues por su trascendencia no deben sustraerse al Parlamento. Y cuando más pienso en ello, más me convengo de que no se debe ir, en ningún modo, por ese camino. Veo que Cierva es un ministro de la Guerra de cuerpo entero, que está reanuzando una labor patriótica y digna del reconocimiento de todos. Conforme estoy en principio con la orientación de las reformas, y desde luego con el aumento de plantillas y de los sueldos. Tan conforme estoy, que si esas reformas se llevan al Parlamento, desde luego me ofrezco, para que si se considera útil mi concurso, forme yo parte de la Comisión que entienda en esos proyectos, confiando en que haría de modo que lo más pronto posible esas reformas se llevasen a cabo.

Homenaje de justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario. El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

Pero estoy completamente disconforme y opuesto a que esas reformas se puedan sustraer al examen de las Cortes y se realicen por decreto. Si atendiera a mi conveniencia personal, ella me aconsejaría callar, dejar hacer, y quedar aparte de las responsabilidades que me correspondan. Pero no quiero que mi intención se interprete infundadamente y que se me acuse de cobardía; porque no puedo satisfactoriamente contestar esta pregunta. Si no se tratara del Ejército y de las reformas de Guerra, ¿dudaríamos un momento en defender los fueros del Parlamento? No es posible que tal hicieramos. Estoy seguro de que tus sentimientos son en este caso idénticos a los míos, y por eso te escribo estas líneas, no para protestar, ni para establecer una reserva que para mí fuera útil algún día, sino para rogarte que medites acerca de todos los extremos del sacrificio que implicaría el sustraer a las Cortes una materia tan trascendental. Se ha pedido que el nuevo Parlamento revistiera para la nación la mayor autoridad posible. Y no es ese el camino. Todavía estamos a tiempo de seguir la única ruta compatible con nuestros deberes y convencimientos. Siempre suyo affmo. amigo, El Conde de Romanones.

rees y expender el pan y sus harinas a los precios que estipulen las autoridades. Para ello proponen que se lleven a efecto las incautaciones de trigo, que estiman es cosa imposible por la falta de energía de las Juntas de Subsistencias. Conferencia política. -- Acerca de elecciones. Los Sres. Ventosa y Villanueva han conferenciado extensamente sobre las actas presentadas al Tribunal Supremo. ¿El ministro apoyado por las Juntas de Defensas militares? Esta tarde se ha dicho que el ministro de la Guerra había recibido un telegrama de Barcelona por el que se concedía al Sr. La Cierva un amplio voto de confianza para resolver la cuestión planteada. Un tenor denunciado.--¿Natural de Cuadalejara? En el Juzgado correspondiente ha presentado una denuncia la empresa del Teatro Real contra el tenor señor de Muro, por incumplimiento del contrato. El citado cantante ayer se negó a actuar, pretextando ligera indisposición. Lo reconoció un médico y diagnosticó que se hallaba en perfecto estado, procediendo el empresario en la forma indicada. El Sr. De Muro tenía cobradas dos funciones como anticipo.

COTIZACION OFICIAL Dia 5. Deuda Perpt.ª 40/0 interior. Serie F de 50.000 ptas. nls. 7690. Serie E de 25.000 id. id. 7705. Serie D de 12.500 id. id. 7730. Serie C de 5.000 id. id. 7890. Serie B de 2.500 id. id. 7890. Serie A de 500 id. id. 7883. Series G y E de 100 y 200. 7775. 4 0/0 fin de mes. 7725. Deuda amortizable 4 0/0. 8610. 5 0/0. 9600. Cédulas Banco Hipotecario. 0000. Acciones Banco España. 56200. C.ª Tabacos. 29100. Id. Sociedad General Azucarera, preferentes. 9100. d. id. ordinarias. 3900. Obligaciones. 0000. París a la vista. 7120. Londres a la vista. 0000. Francos suizos. 0000. Río de la Plata. 28150.

Pedro Domecq Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC Jerez de la Frontera Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Provincias BARCELONA Una más a la Lliga El diputado a Cortes Sr. Marqués de Villanueva ha anunciado públicamente que ingresará en la «Lliga». Los materiales de construcción y los transportes.-- En vísperas de un conflicto. El presidente de la Sociedad encargada del suministro de yesos, calas y cementos ha interesado del comisario general de Abastecimientos y del ministro de Fomento el más pronto envío de vagones del ferrocarril a las estaciones de Torralba y San Juan de las Abadesas, para cargar materiales detenidos en las mismas. En caso contrario se paralizarán las construcciones en Barcelona. La situación bien difícil que se ha creado a la construcción, degenerará en grave conflicto.

# EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

# EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola fríega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente. El que padece de una de las enfermedades que indicamos, a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migrañas), Cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería Restituto Matute. Plaza Isabel II, 2.—Representante exclusivo para Andalucía y la Mancha, D. MANUEL COLL A. Magro (Ciudad Real).

librado a este país de la esclavitud enemiga.

Exponetáneas manifestaciones.— Sobre las islas Adlani.

Nauen.—E' Embajador alemán en Stokolmo ha dado espontáneamente seguridades a sus colegas diplomáticos, de que Alemania no abraiga ningún proyecto respecto a las islas Adlani. Comentarios de la prensa aliada.—La actitud del Japón.

Paris.—L'Echo de Paris publica unos comentarios a la actitud del Japón.

Dice que teme que el Japón pueda entnderse con Alemania en caso de pretender una intervención.

Por el desastre ruso, añade que el Japón se ve colocado en una actitud de entenderse con Alemania o luchar con ella.

Estima indispensable que el Japón ocupe los territorios siberianos.

Londres.—La prensa inglesa dice, que los aliados deben declarar sobre la situación de Siberia, sin que inter venga para nada el Japón.

## Ultima hora

MADRID

Conferencia política.—Romanones y Gimeno.

Ha regresado a Madrid el conde de Romanones, confereenciando con Gimeno.

El conde dijo, que en cuenta a Gimeno animadísimo y dispuesto a transigir.

Por su parte no ve inconveniente en una aveniencia, siempre que la fórmula de gobierno salve los prestigios parlamentarios.

N. de la R.—Esta madrugada, ignorando las causas, no hemos podido conferenciar telefónicamente con Madrid.

Llamamos a la Central de teléfonos por nuestros aparatos repetidas veces, y no obtuvimos contestación. Enviamos un aviso a dicho Centro, y ya se encontraba cerrado.

Sirvan estas líneas de explicación al lector que note la falta del servicio de última hora.

Plátanos desde 40 céntimos docena y seis pesetas piña en Depósito de Vinos San Francisco 6.

## ESPIONAJE DESCUBIERTO

Desde hace días circulaban rumores respecto al descubrimiento de un nuevo Centro de espionaje alemán establecido en Dijon, capital de Bretaña.

Estos rumores se han confirmado plenamente. Con tal motivo han sido detenidas varias personas; la artista Suzy Depsy, su esposo Emilio Guillier; Enrique Yay, anticuario en Dijon; el banquero Trambleu, propietario de un castillo en Bretaña en las inmediaciones de Quimperlé; M. Regnier, que se hacía llamar Pouthien; Luis Brade, vecino de París, donde ejerce la profesión de contador, y Grovier, tenedor de libros de Trambleu.

Parecen que los detenidos tenían la misión de; informar a Alemania respecto a la entrada y salida de buques en los puertos de Bretaña. Los informes se enviaban a Suiza, y una vez conocidos de las autoridades alemanas, se transmitían a los submarinos de este país que cruzan las costas bretonas.

Se dice también que este nuevo Centro de espionaje estaba dedicado a vigilar especialmente la llegada de tropas y la acción del ejército norteamericano. El descubrimiento ha emocionado a toda Francia.

Los periódicos comentan el asunto, escandalizándose de la repetición de tales hechos y asombrándose de ver entre los detenidos a una artista como Suzy Depsy, muy estimada del público parisiense.

Esta artista trabajaba en el teatro de Sarah Bernhard. Su marido, anti guo farmacéutico, se dedicó después a los deportes atléticos y fué contra tista del famoso boxeador Mac Vea. Trambleu, detenido en su castillo de Guilly (Quimperlé), una de las personas que se creen más comprometidas en este asunto, fué hace tiem-

## FIJESE VD. BIEN

y grave en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

## SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



## GUERRA

### Los partes oficiales

#### LOS FRANCESES

Actividad alemana en diversos puntos.—Los ataques rechazados. Paris.—(Oficial de las tres de la tarde.)

#### Teatro occidental

Al Norte del Camino de las Damas y al Este de Courcy, los franceses consiguieron efectuar distintos golpes de mano contra las trincheras enemigas, haciendo unos 20 prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa lucha de artillería violenta, así como en la región de Courrières y en el bosque de Chaume.

En este último punto los alemanes atacaron por la mañana las líneas ocupadas, siendo rechazados después de fuerte combate. Otra tentativa enemiga en el bosque de los Caballeros fracasó por completo.

La operación permitió a las tropas francesas hacer prisioneros.

De Oriente. En la Lorena un golpe de mano alemán contra las trincheras defendidas por los yanquis ha sido rechazado.

Patrullas de este ejército que operan en la misma región hicieron algunos prisioneros.

En los Vosgos, el enemigo ha intentado en vano llegar hasta las líneas francesas en varios puntos.

#### LOS INGLESES

Los australianos obtienen éxitos en Warneton.—Prisioneros alemanes. Londres.—(Oficial.)

Durante un golpe de mano ejecutado anoche con éxito contra las posiciones alemanas de Warneton, los australianos hicieron varios prisioneros, y se apoderaron de dos ametralladoras.

Un destacamento enemigo que atacaba los emplazamientos de nuestros soldados en la misma región, ha sido rechazado después de vivos combates.

En el transcurso de las operaciones de ayer y al atardecer nuestras patrullas realizaron un raid y cogieron prisioneros en San Quintin.

#### LOS ITALIANOS

Continúa el mal tiempo.—Cañoneos Coliano.—(Oficial de las cuatro de la tarde.)

El mal tiempo ha limitado las acciones a cañoneos por ambas partes.

Hostigamos al enemigo en la región de Loppio, en las líneas a lo largo del Piave y al Este de Cornabiá cerca de San Dona.

#### LOS ALEMANES

Actividad de los franceses.—En Oriente comienza una tregua con los rumanos.

Kosniegnusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

#### Teatro occidental

Cuerpos de Ejército del Kronprinz y del Príncipe Rupprecht:

Se ha registrado gran actividad de las fuerzas exploradoras en diversos puntos del frente.

Al Norte de Reims y en la orilla Oriental del Mosa, la artillería francesa bombardeó nuestras posiciones intensamente.

Cuerpo de Ejército del príncipe Albrecht:

Durante el día, se ha registrado intenso fuego en la orilla Oriental del Mosa.

Numerosos destacamentos franceses fuertemente pertrechados, atacaron al anoecer nuestras posiciones al Este de Monilly, siendo rechazados.

En la Lorena y en los Vosgos creció la actividad de los cañones de nuestras tropas.

#### Teatro oriental

Los rumanos han aceptado en principio nuestras condiciones de paz. Esto ha traído como consecuencia una tregua de nuestras tropas con Rumania.

#### LOS AUSTRIACOS

Calma en Italia.—Las operaciones en Rumania se suspenden.

Viena.—(Oficial.) Radiograma de Pola.)

#### Frente italiano

En dicho punto, durante el transcurso de la última jornada, nada nuevo que señalar.

#### Teatro oriental

Siguen el curso preconcebido las operaciones que realizamos y que tienen por objeto restablecer el orden y la seguridad pública en Ucrania.

Se confirma que Rumania ha aceptado las condiciones en que se verificaría un alto en la lucha, propuestas por los gobiernos de los Imperios Centrales.

## La paz se firma en Oriente

Detalles de las negociaciones en Roma.—Buenas impresiones respecto a Rumania.

Viena.—Se han firmados el día 3, a las cinco de la tarde, los tratados de paz con Rusia.

Las negociaciones con Rumania continúan satisfactoriamente.

Se cree que se llegará a un acuerdo, pues los diplomáticos que conferencian en Brest-Litovks están animados de los mejores pronósticos.

La feria de Leipzig.—Extraordinaria concurrencia de expositores.

Nauen.—La feria de Leipzig ha constituido un éxito completo.

Puede asegurarse que ha superado a todos los cálculos y se reconoce por cuantos han asistido, que en este año la concurrencia ha sido más numerosa que antes de la guerra.

Telegramas afectuosos.—Armonías germanoucranianas.

Nauen.—Se han cruzado afectuosos telegramas de felicitación entre el Gobierno de Ucrania y el Canciller alemán, con motivo de haberse

apoderado del financiero austriaco Rozenberg!

Se ha encargado de la instrucción de proceso el capitán Bouchardon, quien ha interrogado ya a todos los deenidos, con excepción de Yay, encarcelado en Dich.

## Miscelánea

Director general No le ha sido admitido al Sr. Rivas Mateos la dimisión que había presentado de su cargo de Director general de Instrucción pública, por motivos de afecto hacia el Sr. Rodés.

Continúan las generales nevadas y fríos intensos, aumentando con ello, el número de catarros bronquiales y resfriados con la consiguiente y molesto TOS. Esta no se alivia enseñada si no se toman las renombradas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona.

Entrega en Caja el día de la fecha:

	Ptas. Millés.
Central . . . . .	1.388.765
Mar . . . . .	3.021.550
Sevilla . . . . .	3.1.009.719
Extremuros . . . . .	4.124.477
<b>Total . . . . .</b>	<b>5.655.147</b>

Cádiz 5 de Marzo de 1918.

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. Santos Perpetua y Felicitas, mrs., San Victor mt. y San Olegario, ob.

Santo de mañana. Santo Tomás de Aquino, cf. y dr.

### JUBILEO

Día 6.—En la iglesia de San Juan de Dios.

Día 7.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

### CULTOS

Iglesia de San Agustín. Solemnes cultos al Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

Hoy miércoles, día 6 de Marzo, comenzarán a las siete y media de la noche y se harán por el orden siguiente:

Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Ejercicio y Meditación, Gozos cantados por un nutrido coro de niños, compuestos expresamente para estos cultos, letra del M. I. Sr. don Ediarido Leal, Canónigo Magistral de Zamora y música del eminente compositor don Gaspar de Arabolaza presbítero, maestro de Capilla de S. I. Catedral de Zamora, Sermón por el R. P. Fray Eusebio Amat, (Agustino), terminando el acto religioso con el hermoso «Miserere» cano Gregoriano, armonizado por Vicent Novello a dos, tres y cuatro voces.

Iglesia de San Felipe Neri. Mañana, jueves 7, a las ocho en punto de la misma, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, asiste en esta Iglesia a la Santa Misa, en la que recite la Sagrada Comunión, según disponen sus estatutos.

Iglesia de Santa María. La Memorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nro. Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Sant María, de la que es priorie perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Cádiz y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesoras de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

XIII (q. D. g.) y protector nato, como igualmente S. M. la Reina madre, consagra su cultos anuales a su Divino Titular con un solemne quinario, que dará principio el sábado 9 de Marzo, a las siete y treinta de la tarde, estando las pláticas a cargo del elocuente orador agrado Muy I. Sr. Dr. D. Luis Martín Moreno, canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla.

En la mañana del domingo 10 de Marzo y hora de las 11 y treinta, tendrá efecto con toda solemnidad la fiesta de esta inmemorial Cofradía, estando el panegírico a cargo del repetido elocuentísimo orador agrado, M. I. Sr. Dr. D. Luis Martín Moreno.

El miércoles 13 de Marzo, a las nueve de la mañana, se celebrará una Misa rezada para administrar en ella a los cofrades la sagrada Comunión.

La indulgencia plenaria concedida por S. S. Clemente XIII, en su Bula de 29 de Mayo de 1760, pueden obtenerla todos los fieles que asistan al turno del Jubileo circular, que se hallará en los días 10 al 13 de Marzo, y será aplicado con la Misa que todos los días se cantará a las nueve de la mañana, en sufragio de los señores siguientes:

Día 10.—Por la intención de la señora D.ª María de los Angeles Sáenz de Tejada, viuda de Iraola.

Día 11.—En sufragio del Excelentísimo Sr. D. Federico Lobatón y Prieto y su esposa la Excm. señora D.ª Luisa Fernández y G. de Celis.

Día 12.—D.ª María Cristina Sánchez, viuda de Galván. En sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Galván Rodríguez.

Día 13.—La Sra. D.ª Josefa Rodríguez Piñero, viuda de Urriale. En sufragio por el alma del Sr. don Juan Urriale y Brechtel, mayordomo que fué de esta Cofradía.

Terminando todas las noches estos cultos con solemne Miserere.

Iglesia de San Juan de Dios. La Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento verificará los ejercicios correspondientes al mes de Marzo el día 7 del mismo en esta iglesia, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa a las ocho, administrándose en ella la Sagrada Comunión, y teniendo lugar por la tarde a las cuatro y media los ejercicios espirituales, con plática a cargo del presbítero don Manuel Aranda, capellán del Hospital de Mujeres; por cuyos actos están concedidas indulgencia plenaria y muchas parciales.

Iglesia de San Felipe Neri. Mañana, jueves 7, a las ocho en punto de la misma, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, asiste en esta Iglesia a la Santa Misa, en la que recite la Sagrada Comunión, según disponen sus estatutos.

Iglesia de Santa María. La Memorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nro. Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Sant María, de la que es priorie perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso

Iglesia de San Felipe Neri. Mañana, jueves 7, a las ocho en punto de la misma, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, asiste en esta Iglesia a la Santa Misa, en la que recite la Sagrada Comunión, según disponen sus estatutos.

Iglesia de Santa María. La Memorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nro. Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Sant María, de la que es priorie perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso

Iglesia de San Felipe Neri. Mañana, jueves 7, a las ocho en punto de la misma, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, asiste en esta Iglesia a la Santa Misa, en la que recite la Sagrada Comunión, según disponen sus estatutos.

Iglesia de Santa María. La Memorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nro. Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Sant María, de la que es priorie perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso

Iglesia de San Felipe Neri. Mañana, jueves 7, a las ocho en punto de la misma, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, asiste en esta Iglesia a la Santa Misa, en la que recite la Sagrada Comunión, según disponen sus estatutos.

Iglesia de Santa María. La Memorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nro. Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Sant María, de la que es priorie perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso

Iglesia de San Felipe Neri. Mañana, jueves 7, a las ocho en punto de la misma, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, asiste en esta Iglesia a la Santa Misa, en la que recite la Sagrada Comunión, según disponen sus estatutos.

Iglesia de Santa María. La Memorial, Venerable, Pontificia y Real Cofradía de Nro. Padre Jesús Nazareno, protector de esta ciudad, establecida en su propia capilla de RR. MM. Concepcionistas de Sant María, de la que es priorie perpetuo S. M. el Rey D. Alfonso

## Del ingenio ajeno

El Liberal ha abierto una nueva y amena sección que se llama «Manifestaciones de Sánchez de Toca.

En un éxito. Cuando lleve cuatro o cinco meses publicándolas a diario, todos sus lectores, dormidos.

El indio que estáó varias alhajas ha sido detenido.

Ahora los ingleses se las harán pagar caras.

Por lo visto, el hombre no lee la Historia ni la Geografía.

Los indios padecen bajo el poder de los ingleses.

En el exdistrito de D. Melquiades Alvarez se ha celebrado un banquete para festejar el triunfo del contrario a D. Melquiades.

¡Y éste, desde la puerta, viendo cómo comían los demás!

Dice un periódico que se nota en España, sacudidas.

¡Ah, sí! Son las respectivas familias, por la mañana, para que nos levantemos.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los OJOS

Consulta de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CÁDIZ

Vindado Juan Martín.—Agencia de Admna.—Cal hidráulica de Zamaya, mares «Corta y Comp.»; Cemento Portland. IFA & PERAL 18.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

ZORRILLA, 12.—GADIZ.

CALLOS

Juanotes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza

desaparecen en tres días con el — patentado —

UNGÜENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.

Impreso en la imprenta de...

# SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona en el mes de Marzo de 1918

## Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

## Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

### REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

## Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

### Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS  
MARCAS REGISTRADAS

**MAXIMA** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.  
**NOTABILI** Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteóricas.

### ENVIOS A ULTRAMAR

## A los propietarios de fincas y maestros de obras

### "LA BALANZA" - MARTINEZ CAMPOS, 1

### Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías grs.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

### Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

"LA BALANZA" — MANUEL MAURE BABLE  
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47.

## CERVEZINA CARBONICA ARTIQUES

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artrismo, forunculosis, antrax, arripela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, hinchadas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

# EL CORREO DE CADIZ

## REEMBOLSABLE

RECOMIENDA: COMPRAR (en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el precio a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES: Emilio Picas y C., Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS: Martínez el Cerro; San Francisco 6.
- EFEKTOS NAVALES: José Díaz C., Isaac Peral 28.
- PAPLERIA: El Fenix San Francisco 15.
- SASTRERIA: «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

## Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

### Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas

EL VAPOR

### CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Marzo de 1918.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria y carga sin tráshordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

## Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Maris, Villagarda, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAYMA.—BRATO DIRECTOR DE CADIZ

## AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

BANBLA DEL CENTRO 15, PBAL.

PUBLICITATAS BARCELONA

## CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.832

BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, R. del Real Tesoro 3.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª >	0'10
En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

## ROLDÓS Y C. CASA FUNDADA EN 1872 CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

BANBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

## Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA

## GUÍA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 6

Saló el sol a las 6'49.  
Pónese a las 6'24.  
Saló la luna a las 1'48.  
Pónese a las 11'28

### MARRAS DEL DIA 6

Bajamar a las 1'34 de la madrugada.  
Pleamar a las 7'37 de la mañana.  
Bajamar a las 2' 8 de la tarde.  
Pleamar a las 8'15 de la noche.

### MARRAS DEL DIA 7

Bajamar a las 2'48 de la madrugada.  
Pleamar a las 8'59 de la mañana.  
Bajamar a las 3'34 de la tarde.  
Pleamar a las 9'48 de la noche.

### SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 13'30 a 14'30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.

Cartas.—de 10 a 12 y de 4 y 8 a 2 y 20 y 25 y 20 a 8 y 30.

Horas de recepción de los boletines de noticias: a las 15 y a las 21. En la Contratación 6 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el expreso.

Juzgados Municipales: San Francisco 9.

—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.

—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.

—Empeños y desampenios, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja — Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.

Arriero de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.

Ismael de ediciones personales: (Cristóbal Colón 3), de 18 a 17 y de 18 a 20 a 20 y 20.

Archivos parroquiales: de 11 a 15.

Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Audencia: (Plaza de la Palma), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 13.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 15 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Basas de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 15.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Corpo de Seguridad: Carrantes 45, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 13 a 14.

Corpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.

Yefe, de 11 a 13 y de 21 a 23.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 13 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 13, de 9 a 15.

Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 18.

Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.

Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 13 a 14.

Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.